



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el documental "Pueblo de Río Grande", realización a cargo de la productora "El Rompehielos", estrenado en ocasión del centésimo aniversario de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al director del documental, Manuel FERNÁNDEZ ARROYO.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 169 /21.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo